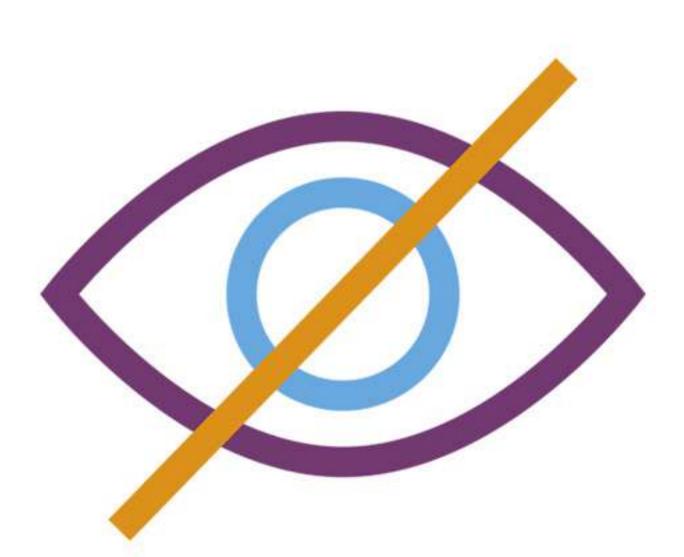




BUENAS PRÁCTICAS DE LA LAGUNA INCLUSIVA

Pack de 11 Buenas Prácticas Abril













CAPITALES EUROPEAS

DE LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

Premio Bronce 2025 San Cristóbal de La Laguna





PREMIOS cermi.es 2022

A LA MEJOR ACCIÓN LOCAL Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna



Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La celebración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo permite la consecución de los siguientes ODS:



Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Sensibilización, trabajo colaborativo y concesión de ayudas.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Asociación Canaria del Trastorno del Espectro del Autismo (Apanate).

Entidades colaboradoras: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Personas con autismo, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sus familias y la sociedad en general.

La Laguna conmemora, anualmente, a principios del mes de abril, el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo en las dependencias municipales mediante la exposición "ARTE-TEA: un viaje por la diversidad", una muestra de las obras realizadas por más de una veintena de personas con autismo que pretende ser un homenaje a la diversidad del espectro y de la expresión creativa.

La exposición, es organizada por la Asociación Canaria del Trastorno del Espectro del Autismo (Apanate) con la colaboración de la Concejalía de Bienestar Social. Se trata de una de las actividades incluidas en el programa de actos con motivo del Día Mundial del Autismo, para reivindicar el derecho de las personas con TEA y de sus familias a disfrutar de una vida feliz y con calidad de vida.

Con esta muestra se visibiliza el arte de las personas con autismo, que reflejan, de forma individual en cada una de sus obras, su carácter y la historia que tienen detrás. El Ayuntamiento de La Laguna reitera las colaboraciones con este tipo de iniciativas, porque, como administración pública, debe y quiere concienciar así como normalizar el autismo para lograr una inclusión plena y efectiva.

En la muestra participan cada año un grupo de veinte personas con TEA (trastorno del espectro autista) que, de diferentes maneras, encuentran en la expresión artística, una vía para comunicarse, desahogarse, desarrollarse o disfrutar. Sus dibujos, cuadros, fotografías, textos literarios y otros muchos contenidos son los que componen "ARTE-TEA, que puede visitarse a principios de abril en la Sala de Exposiciones de la Casa de los Capitanes Posteriormente, la exposición se traslada a otros municipios con el mismo fin de la sensibilización por la inclusión.

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna, en esa línea de colaboración, aprueba anualmente la concesión de varias subvenciones a esta asociación para apoyar las necesidades de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y de sus familias, con cuantías que permiten garantizar servicios de atención e inclusión especializados para unas 60 personas y garantizar la formación y orientación necesarias para los entornos familiares.

Las ayudas concedidas anualmente permite cofinanciar la ejecución de su programa de Atención a Familias y cubrir los costes de transporte especial para que las personas usuarias de la entidad puedan realizar actividades de integración comunitaria como complemento a su terapia. Dado el apoyo que ofrece el Ayuntamiento de La Laguna a Apanate, la entidad ha radicado dos de sus cinco sedes tinerfeñas en el municipio de La Laguna.



BUENA PRÁCTICA Nº:

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La edición de la Guía de La Laguna Inclusiva permite la consecución de los siguientes ODS:



Guía de La Laguna Inclusiva

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Comunicación, Nuevas Tecnologías, Cultura Inclusiva y Turismo Inclusivo.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: personas con discapacidad física, auditiva, visual e intelectual o del desarrollo y personas mayores (tanto residentes como turistas) y sus familias.

Entidades colaboradoras: Áreas Municipales del Ayuntamiento de La Laguna, otras Administraciones Públicas, movimiento asociativo representativo de las personas con discapacidad y sector turístico y empresarial de La Laguna.

El Área de Bienestar Social ha editado la Guía de La Laguna Inclusiva para que las personas con discapacidad, tanto residentes como visitantes puedan disfrutar de la ciudad, de una forma más fácil y plena.

Con la elaboración de la Guía La Laguna Inclusiva, se pretende facilitar a las personas con discapacidad física, visual, auditiva e intelectual o del desarrollo, información rigurosa y actualizada sobre la accesibilidad de los recursos tanto de la ciudad como de todo el municipio.

De esta forma, la guía facilita información sobre la oferta de establecimientos alojativos, turísticos, comerciales, culturales, patrimoniales, deportivos, de ocio, naturaleza, playas y zonas de baño accesibles de La Laguna. Además recopila todas las audioguías con audiodescripción para personas con discapacidad visual y signoguías para personas sordas que se han ido editando en los últimos años conjuntamente con el Grupo de Ciudades Patrimonio y Fundación Once, y que dan a conocer los diferentes recursos patrimoniales y culturales de La Laguna a las personas con discapacidad auditiva y visual.

La Guía de La Laguna Inclusiva ofrece un contenido práctico, riguroso y veraz, e incluye toda la oferta accesible del municipio: como museos, edificios religiosos, piscinas naturales, senderos, hoteles, actividades en la naturaleza, centros comerciales, cines, teatros, mercados, medios de transportes, oficinas de turismo, así como mapas con todos los itinerarios accesibles, entre otras secciones.

Los técnicos especialistas que han elaborado la guía, se han regido por los criterios básicos en accesibilidad extraídos de la normativa vigente, avalados por las entidades representativas de las personas con discapacidad (ONCE, Federación de Asociaciones de Canarias de personas sordas (Fasican), Plena Inclusión, entre otros).

Durante las visitas presenciales que el equipo técnico ha realizado, a todos y cada uno de estos recursos turísticos, ha permitido contar con un diagnóstico integral de accesibilidad física, auditiva, visual e intelectual de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la ciudad de La Laguna. Este manual es una muestra de que La Laguna cuenta con una oferta inclusiva, (cultural, de ocio, alojativa, deportiva, de naturaleza y comercial) de primer orden.



Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La Carrera por la ELA de La Laguna permite la consecución de los siguientes ODS:



Carrera por la ELA de La Laguna

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Deporte y Sensibilización.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Organismo Autónomo de Deportes del Ayuntamiento de La Laguna, Asociación TeidELA y la Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna.

Beneficiarios: las personas diagnosticadas de ELA, sus familiares y toda la población de La Laguna.

El Ayuntamiento de La Laguna celebró el sábado 16 de marzo de 2024 la primera edición de la Carrera por la ELA de La Laguna, organizada por el Organismo Autónomo de Deportes en colaboración con la Asociación TeidELA y la Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna.

Esta carrera nace a iniciativa de la Junta de Hermandades y Cofradías, por una causa solidaria vinculada al deporte.

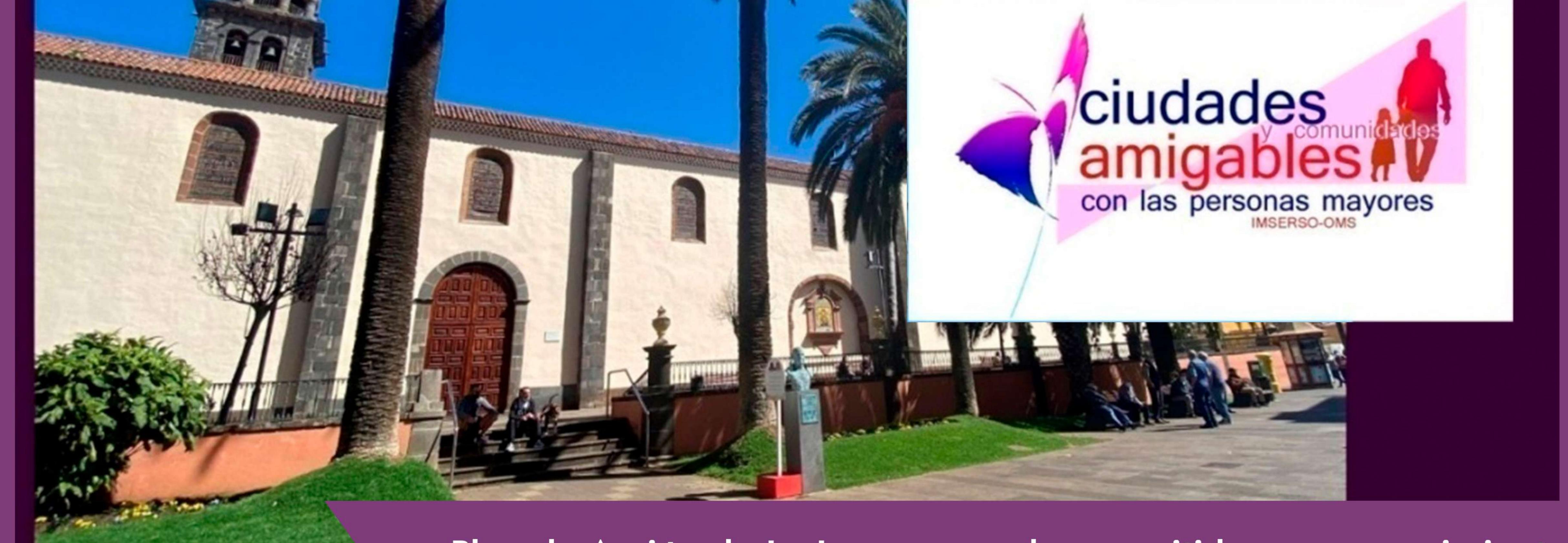
La iniciativa ha fomentado la participación de todas las personas en la carrera a su ritmo junto a la familia y amigos o solos, todo ello, a través de las calles del casco histórico de la ciudad, Patrimonio de la Humanidad.

El estreno de esta prueba, que salió desde la plaza de El Cristo, ha conseguido superar todas las expectativas iniciales de participación, cubriendo los 1.000 dorsales disponibles. Este evento ha contado con gran acogida, alcanzando una importante recaudación que ha ido de manera íntegra a la asociación TeidELA. El objetivo de esta acción es lograr aportar su grano de arena al fomento de la investigación de la ELA.

Esta causa solidaria es un nuevo ejemplo de la solidaridad de la ciudadanía lagunera, lo que es un orgullo para todo el municipio, la cual ha tenido una notable respuesta social en la que se han sobrepasado todas las expectativas puesto que se abrieron inscripciones con 300 dorsales iniciales, a la espera de ver la respuesta en esta primera edición, y se tuvo que elevar esta cifra hasta los 1.000.

Además merece señalar que este tipo de eventos deportivos, vienen unidos al fomento del deporte, como pautas a seguir para mejorar los hábitos saludables de la población.

La organización de la I Carrera por la ELA ha cumplido con todo ello, con el primer objetivo de su asociación, que es el de dar visibilidad a esta enfermedad y promover su investigación.



Plan de Acción de La Laguna que ha permitido su reconocimiento como Municipio Amigable con las Personas Mayores

BUENA PRÁCTICA Nº:

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): El Plan de La Laguna Ciudad amigable con las personas mayores

permite la consecución



Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Servicios Sociales.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Áreas municipales del Ayuntamiento de La Laguna y movimiento asociativo representativo de las personas mayores formado por 35 asociaciones de todo el municipio.

Beneficiarios: Personas mayores residentes en La Laguna, sus familias y toda la ciudadanía.

La Laguna cuenta con el Plan transversal de acción, que ha permitido el reconocimiento del municipio de La Laguna en la Red Mundial de Ciudades Amigables con las personas mayores por parte del Imserso y la Organización Mundial de la Salud (OMS. Se trata del primer plan transversal de acción del municipio destinado a la inclusión plena de las personas mayores residentes en el municipio.

Este programa, de carácter trienal, incluye 107 actuaciones y pretende fomentar, a través del envejecimiento activo, la participación de las personas mayores del municipio, así como el mantenimiento de su autonomía personal durante el mayor tiempo posible y la mejora de la accesibilidad a las instalaciones públicas de modo que éstas puedan ser usadas por todos los residentes sin distinción de edad. De esta forma, el proyecto se divide en 8 grandes líneas de acción para la mejora de los espacios al aire libre y los edificios, transporte, participación en la sociedad, vivienda, inclusión social y respeto al colectivo, participación ciudadana y empleo, comunicación e información, así como servicios de apoyo sociosanitario.

Este paquete de acciones, consensuadas con las concejalías y el personal técnico, incluyen tanto medidas ya en desarrollo, como nuevas intervenciones a todos los niveles. Este Plan de Acción integra la perspectiva de las personas mayores en la planificación municipal, para lo que ha contado con la participación directa de sus destinatarios y destinatarias a través del Consejo Municipal de Mayores, convirtiéndoles en principales protagonistas en un proceso que evalúa los progresos realizados y la aprobación del siguiente plan, en un ciclo de mejora continua.

Este diagnóstico, promovido por el Ayuntamiento de La Laguna y el Comité permanente del Consejo de Mayores, fue desarrollado por el equipo de trabajo sobre envejecimiento del Centro de Estudios Universitarios de Desigualdad Social y Gobernanza (Cedesog), de la Universidad de La Laguna, y la Asociación de Investigación Acción-Social Siendo, con la colaboración de la Unidad de Mayores del Ayuntamiento de La Laguna.

Este nuevo modelo requiere que el municipio adapte sus estructuras y servicios para que sean accesibles, fomenten el envejecimiento activo e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades. Teniendo en cuenta que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida y que se hará presente, más tarde o más temprano a todos los sectores de la población, una ciudad amigable con las personas mayores se convierte en un municipio para todas las edades.



La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de La Laguna contrata un estudio para adaptar el modelo de ciudad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Toda la población de La Laguna así como sus visitantes.

La Gerencia de Urbanismo de La Laguna ha contratado un estudio sobre el futuro modelo de crecimiento de la ciudad, un documento integral que, siguiendo la pauta de las principales ciudades europeas, actualiza el modelo territorial del municipio, adaptándola a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El documento recopila las acciones a desarrollar por los mecanismos urbanísticos municipales, incluido el Plan General de Ordenación (PGO), y propone proyectos urbanos o actuaciones de urbanismo táctico que permitan alcanzar ese modelo de desarrollo sostenible, sin necesidad de alterar el planeamiento vigente. Este plan de acción también incluye mecanismos de control y seguimiento y fomenta la participación activa.

El objetivo de este estudio es disponer de herramientas que proporcionen una visión de futuro de la ordenación territorial, contando además con la participación de colectivos, agentes sociales y económicos, ciudadanía en general y administraciones públicas.

Este análisis permite definir un modelo sostenible del municipio a largo plazo y preparar a La Laguna para la senda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y adaptarse a la nueva situación social y económica provocada por la pandemia y a otras consecuencias derivadas del proceso de globalización.

Este proyecto se relaciona con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A modo de ejemplo, este estudio permite a La Laguna apostar por los objetivos relacionados con las ciudades y comunidades sostenibles, la acción por el clima, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, la reducción de las desigualdades, la energía asequible y no contaminante la paz, la justicia e instituciones sólidas.

También fomenta la diversificación de la economía local, hacerla más resistente y más humana, crear nuevos puestos de trabajo de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como impulsar la activación económica, el aumento de la oferta de productos y servicios, los retornos sociales y las alianzas con otros agentes para la consecución de estos fines.



Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La contratación de un

estudio para adaptar el modelo de ciudad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, permite la consecución de los siguientes ODS:







Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): El Consejo de Mayores del Ayuntamiento de La Laguna permite la consecución de los siguientes ODS:



Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Áreas municipales del Ayuntamiento de La Laguna y movimiento asociativo representativo de las personas mayores formado por 38 asociaciones de todo el municipio.

Beneficiarios: Personas mayores residentes en La Laguna, sus familias y toda la sociedad.

El Consejo de Mayores es un órgano de participación e información ciudadana sobre los asuntos municipales relacionados con las personas mayores en La Laguna, el cual tiene carácter consultivo y donde pueden elevarse propuestas a los órganos municipales correspondientes.

Este órgano pretende fomentar el reconocimiento a la diversidad de las personas mayores, el respeto a sus decisiones y opciones de forma de vida, la promoción de una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades, así como la anticipación y respuesta, de manera flexible, a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.

La Laguna cuenta en la actualidad con 38 asociaciones de mayores, que suman más de 8.000 personas inscritas. Según los datos del padrón municipal, más de 27.000 vecinos y vecinas de La Laguna superan los 60 años de edad, con lo que suponen más del 16% de la población.

El Área de Bienestar Social trabaja, junto a todos los colectivos de mayores, con propuestas innovadoras, participativas y que parten de la heterogeneidad de este grupo poblacional, para dar un nuevo salto en la gestión y que las personas mayores cuenten con los servicios de apoyo que necesiten para que no tengan que abandonar su casa y el entorno en el que desarrollan su vida.

La Laguna cuenta con uno de los calendarios de actividades formativas, de ocio y salud para mayores más completos y extensos de Canarias en las que se incluyen competencias digitales, cocina, estimulación cognitiva, pintura, yoga, musicoterapia, fotografía, manualidades, senderos guiados, rutas micológicas o avistamiento de cetáceos, entre otras.

El Área de Bienestar Social trabaja, de forma coordinada, con las asociaciones y colectivos y con el Plan de Acción de La Laguna Ciudad Amigable con los Mayores. Se trata de un documento guía, cuya redacción e implantación le ha permitido a La Laguna adherirse a la Red Nacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.



"corazón del voluntariado de Canarias"

BUENA PRÁCTICA Nº:

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La celebración de la V Feria del Voluntariado de La Laguna permite la consecución de los siguientes ODS:



LOS OBJETIVOS

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Sensibilización y trabajo colaborativo del Ayuntamiento de La Laguna con el movimiento asociativo.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Movimiento asociativo de La Laguna (plataforma de La Laguna Solidaria).

Beneficiarios: personas y colectivos que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y personas voluntarias (actuales y potenciales) y toda la ciudadanía.

La Feria del Voluntariado del municipio, es organizada anualmente por el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna y reúne a una media de 70 entidades y federaciones de asociaciones que, en representación de las más de 170 de carácter social presentes en el municipio, demuestran el compromiso social de la ciudadanía de La Laguna.

La celebración de la Feria constituye un espacio de encuentro entre los ciudadanos y ciudadanas y las entidades y federaciones que representan del Tercer Sector, para visibilizar la labor que realizan estas organizaciones en los ámbitos de la discapacidad, la inclusión e integración social, el medio ambiente o la cultura en un municipio considerado como "el corazón del voluntariado de Canarias". La Laguna es un municipio muy diverso y con un gran potencial humano, ya que cuenta con más de 15.000 personas quiénes, de forma altruista y voluntaria, mejoran la calidad de vida de sus vecinos, vecinas y su entorno.

El Area de Bienestar considera al voluntariado y las redes de solidaridad como una de las grandes riquezas de la sociedad, un complemento importante de la acción pública y un instrumento clave en la lucha contra las desigualdades y para lograr un mundo más equitativo e igualitario.

El programa anual de la Feria del Voluntariado incluye charlas, actuaciones musicales, teatrales y exhibiciones de juegos tradicionales, que se celebran en paralelo a las acciones de las zonas infantil, lúdica y de charlas, actividades formativas e informativas por parte de las organizaciones participantes, así como juegos y talleres educativos, entre otras propuestas.

La Laguna pone a disposición del público el Punto Naranja, un espacio con todos los recursos de apoyo, guías e intérpretes para que las personas con discapacidad asistentes al encuentro puedan disfrutar de las actividades en igualdad de condiciones. También ofrece, durante el evento, los puntos informativos de las unidades de Infancia, Familias, Mayores y Drogodependencias.

El recinto ferial habilitado para acoger a la feria es la Plaza del Cristo, en pleno centro histórico, que cada año llena su aforo, con la participación de una notable representación de la realidad asociativa lagunera, que llega a superar la asistencia de 600 entidades al incorporar a las de carácter vecinal, cultural o deportivo.



BUENA PRÁCTICA Nº:

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): El servicio de rutas guiadas en bicis para Todos y Todas permite la consecución de los siguientes ODS:



Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Ocio Inclusivo.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Asociación de desarrollo comunitario Tenerife por la Bici.

Beneficiarios: Personas mayores y personas con discapacidad del municipio.

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna y la asociación de desarrollo comunitario Tenerife por la Bici han firmado un acuerdo de colaboración para la prestación del servicio de triciclos adaptados que permite poner en marcha más de 60 rutas individuales, guiadas y gratuitas para las personas mayores y las personas con discapacidad del municipio.

Este proyecto quiere aumentar la oferta de ocio saludable y facilitar un modelo de movilidad sostenible que incluya a todas y a todos, visibilizando también modos de transporte no contaminantes que, con independencia de las capacidades individuales, ayuden al municipio a avanzar hacia un modelo más sostenible y beneficioso para la salud y el medio ambiente.

La iniciativa cuenta con la colaboración de un equipo de personas voluntarias, que han recibido una formación especializada, también en materia de primeros auxilios y seguridad vial, y que son las encargadas no solo de pedalear y adaptar las rutas a la demanda de las personas usuarias, sino que se involucran en el acompañamiento y en propiciar una jornada diferente.

Este proyecto sigue la línea del programa internacional Cycling Without Age que, desde el año 2012, se ha consolidado en más de 400 ciudades de todo el planeta, facilitando el acceso a las personas mayores o con discapacidad a mejorar su vida en comunidad. Para su desarrollo, se ha trabajado conjuntamente con las asociaciones representativas de personas mayores y de personas con discapacidad, centros asistenciales, etc. para llegar al mayor número de personas posible.

El servicio de rutas guiadas en triciclo adaptado forma parte del Plan Transversal de Acción La Laguna, Ciudad Amigable con las personas mayores. Este Plan Transversal, ha permitido la adhesión del municipio de La Laguna en la Red Mundial de Ciudades Amigables con las personas mayores por parte del Imserso.



Objetivos de Desarrollo

Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad con el programa de actividades permite la consecución de los siguientes ODS:



Programa de actividades, en el marco de celebración del Día Internacional de la Discapacidad

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Comunicación, Nuevas Tecnologías, Cultura Inclusiva y Sensibilización.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Movimiento asociativo representativo de las personas con discapacidad.

Beneficiarios: Personas con discapacidad física, auditiva, visual e intelectual o del desarrollo de La Laguna, sus familias y la ciudadanía.

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna conmemora cada 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, mediante un programa de actividades a través del que se pretende destacar la labor que desarrollan los colectivos del municipio para los más de diecisiete mil ciudadanos y ciudadanas con discapacidad residentes del municipio, así como visibilizar los avances de La Laguna hacia la accesibilidad universal y la reflexión que se hace sobre y desde la discapacidad.

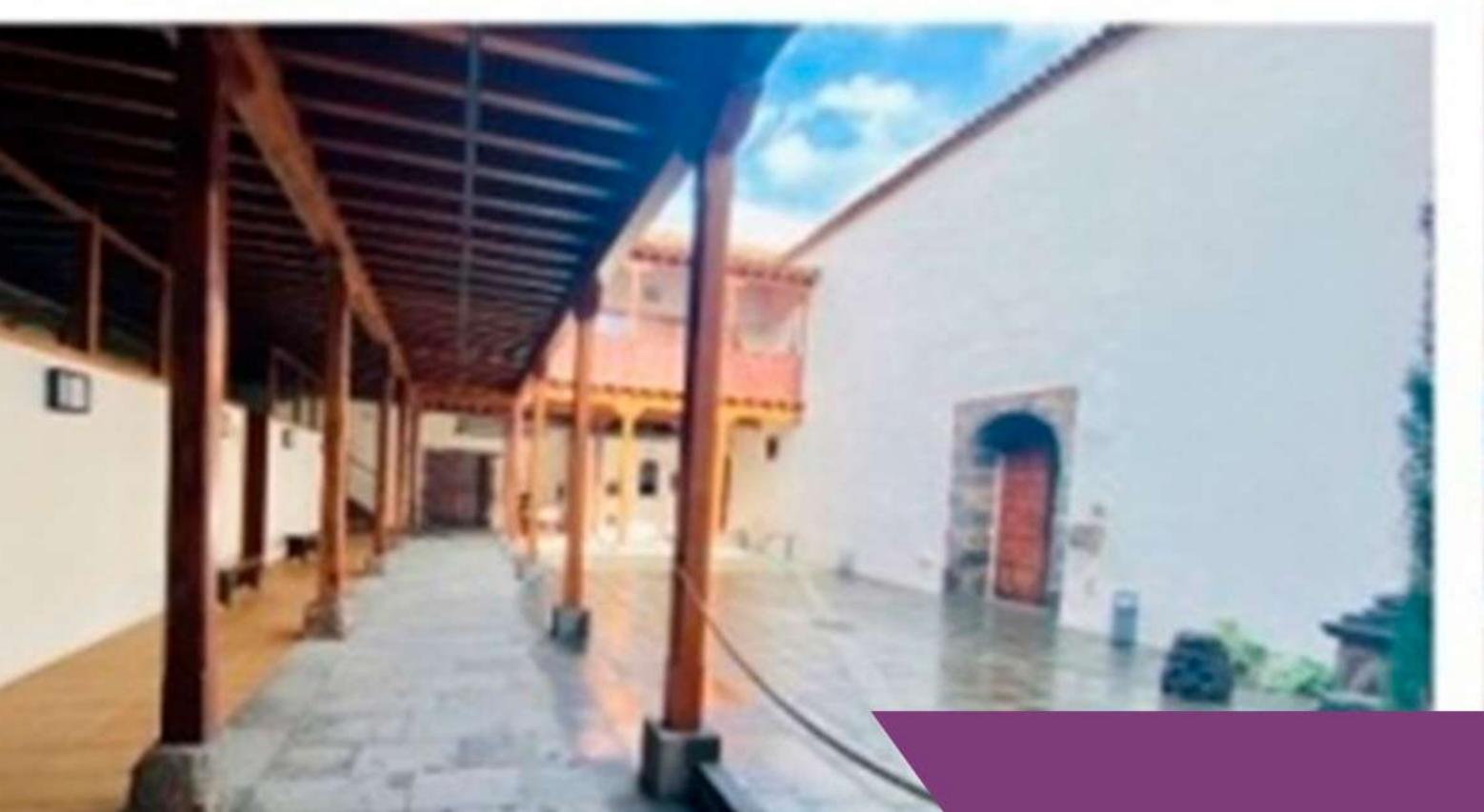
El programa de actividades también incluye concursos de fotografía, charlas adaptadas, cursos de iniciación a la Lengua de Signos Española (LSE), entrevistas con destacadas personalidades de la cultura local y regional, a fin de demostrar que la discapacidad no es una frontera para la creatividad.

La programación se desarrolla en una serie de actividades especialmente dirigidas a las personas con discapacidad, como los concursos de fotografía o de dibujo que permiten visibilizar la accesibilidad y mostrar las capacidades que todas las personas poseen.

Esta conmemoración también contempla un ciclo de entrevistas a diferentes personalidades del ámbito de la cultura que cuentan con algún tipo de discapacidad y se imparten charlas, en las que las asociaciones representativas de las personas con discapacidad exponen sus proyectos de forma amena y accesible. En el marco de este señalado día se realizan una campañas de sensibilización para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad.

Una de las acciones más importantes, es la lectura por parte de las personas con discapacidad del manifiesto en favor de sus derechos y libertades. Este manifiesto ha sido secundado por las entidades del municipio y por todo el quipo de gobierno del Ayuntamiento de La Laguna.







El Museo de Arte Sacro Santa Clara es un edificio religioso accesible dentro del conjunto histórico de la ciudad de La Laguna

BUENA PRÁCTICA Nº:

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La dotación de accesibilidad a la Casa Museo Cayetano Gómez Felipe permite la consecución de los siguientes ODS:



Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Edificación y Cultura Inclusiva.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife, Obispado de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Toda la población de La Laguna, especialmente, personas mayores y personas con discapacidad.

El Museo de Arte Sacro del monasterio de Santa Clara de Asís (inaugurado en el mes de mayo de 2013) es el único en Canarias que se encuentra dentro de un convento en activo y que es, a su vez, el primer convento de monjas Clarisas que se instauró en el Archipiélago.

El Convento de las Monjas Claras tiene su origen en el año 1575 y alberga un interesante patrimonio histórico artístico. Es un convento de clausura propiedad de las hermanas Clarisas (perteneciente al Obispado de Tenerife). En la actualidad, el Convento tiene catorce religiosas dedicadas a la elaboración de hostias y ornamentos.

Una de las características más sobresalientes del inmueble es su bello ajimez con mirador de madera que se ubica en la esquina del edificio que da a la Calle Viana. El Museo de Arte Sacro ubicado en el Monasterio de Santa Clara fue declarado Bien de Interés Cultural de Canarias (BIC), en la categoría de Monumento desde 1978.

El Museo, ha sido elaborado con medios y enseres propios del monasterio y está divido en siete salas que reflejan el ayer y el hoy de la vida conventual. Todo ello, unido a tres patios y cuatro claustros que también se pueden visitar.

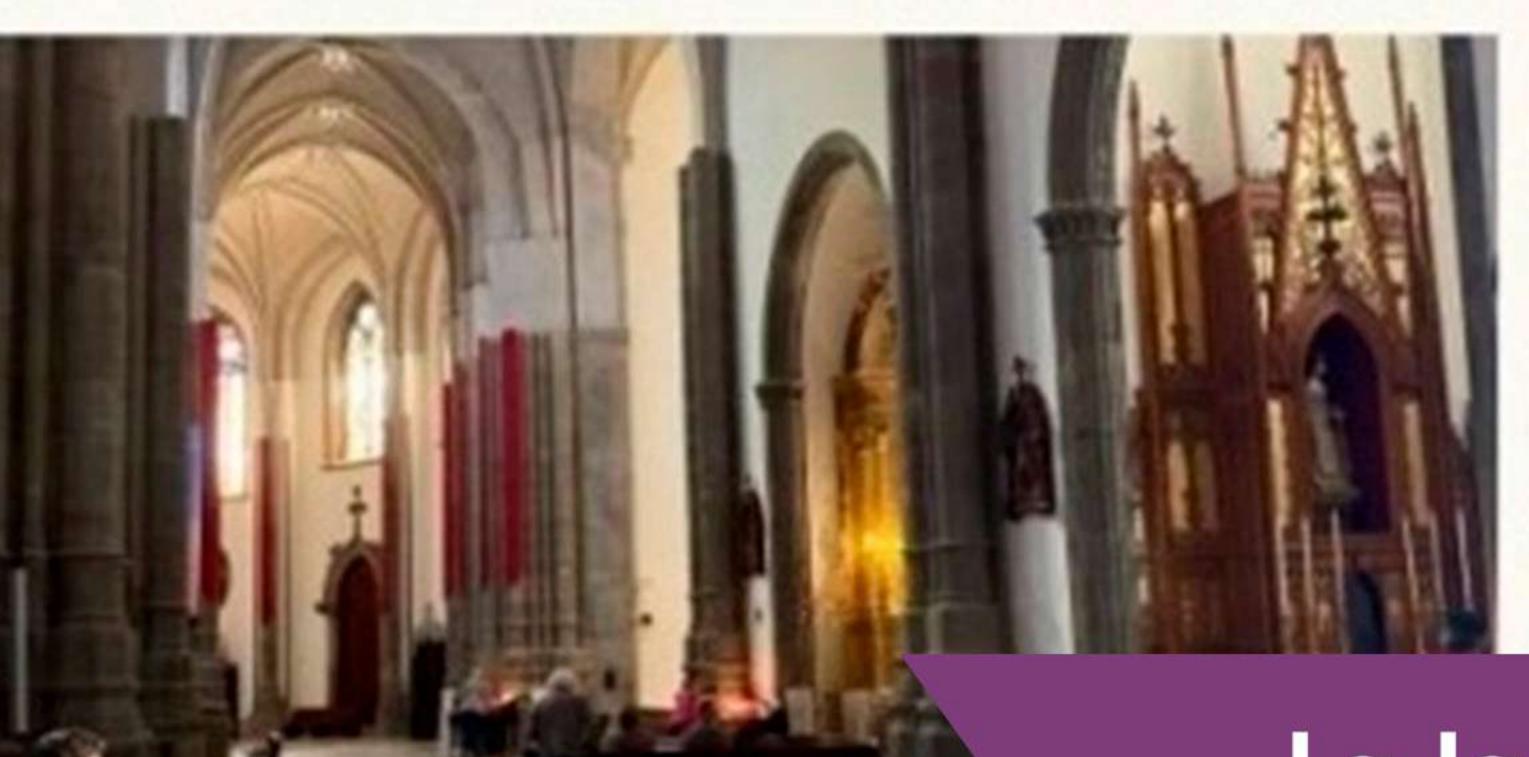
El edificio tiene dos plantas. En la planta baja está situada la recepción, los claustros, las salas de exposiciones temporales, la sala de audiovisuales, el salón de actos, las escaleras, el ascensor y los aseos adaptados. En la primera planta están el resto de las salas expositivas del museo. Todas las dependencias del museo son accesibles a personas con movilidad reducida.

Las salas expositivas están dotadas de rótulos de señalización que facilitan la orientación dentro del establecimiento.

La Guía de La Laguna Inclusiva editada por el Área de Bienestar Social facilita información sobre el nivel de accesibilidad física, intelectual, auditiva y visual de las instalaciones y servicios que ofrece el Museo de Arte Sacro Santa Clara así como de toda la oferta cultural, histórico-artístico, religiosa, de naturaleza y ocio de La Laguna.

La citada guía también recopila la información de todas las audioguías, signoguías, vídeos subtitulados, mapas con itinerarios accesibles etc. de los que dispone la ciudad de La Laguna para garantizar una experiencia plena en la ciudad a las personas con discapacidad.







La Iglesia Catedral Nuestra Señora de Los Remedios, es un edificio religioso accesible dentro del conjunto histórico de la ciudad de La Laguna

BUENA PRÁCTICA Nº:

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La dotación de accesibilidad a la Iglesia Catedral de Los Remedios permite la consecución de los siguientes ODS:



Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Edificación y Cultura Inclusiva.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife, Obispado de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Toda la población de La Laguna, especialmente, personas mayores y personas con discapacidad.

La Iglesia Catedral de Los Remedios comienza a erigirse en la segunda década del XVI, por disposición del Adelantado Fernández de Lugo, Conquistador de la isla de Tenerife, en un solar céntrico, conforme a las disposiciones urbanísticas del momento. Su construcción presentó muchas dificultades ya que estuvo marcada por largos procesos constructivos y ruinas esporádicas.

A principios del siglo XIX Cristóbal Bencomo, confesor del rey Fernando VII, promueve la reconstrucción de un nuevo templo. Utiliza los planos de la Catedral de Pamplona como referente, y Juan Nepomuceno Verdugo y Pedro Díaz proyectan un nuevo edificio, que comienza a levantarse en 1813. Resultado de ello, es la fachada que actualmente presenta, y que data de 1820. Por entonces se producía la segregación de las cuatro islas occidentales del Obispado de Canarias, y La Laguna recibía la Bula de Pío VII, para la fundación de la Diócesis Nivariense, el 1 de febrero de 1818 (fundación del Obispado de Tenerife). Es el momento en que la parroquia de Los Remedios se eleva al rango de Catedral.

La Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Laguna fue declarada Monumento Histórico Artístico de carácter nacional, el 5 de octubre de 1983. El 24 de mayo de 2007 se producía la desafección de la bóveda, la cúpula y la cabeza de los pilares, condición imprescindible para proceder al proceso de restauración del edificio que finalizó en 2014.

En cuanto a la accesibilidad del inmueble merece destacar que el templo está situado dentro del conjunto histórico, en una calle peatonal, llana y sin desniveles. En el exterior del edificio se encuentra un tótem informativo con el código QR, que informa sobre este Bien Cultural. La entrada accesible al templo se realiza por la puerta principal que está situada a nivel de calle.

El interior del inmueble permite el desplazamiento de personas con movilidad reducida, a excepción del altar que presenta tres escalones. La iluminación es adecuada y el mobiliario está ordenado, lo que no supone obstáculos para personas con discapacidad visual.

La Guía de La Laguna Inclusiva, editada por el Área de Bienestar Social, facilita información sobre el nivel de accesibilidad física, intelectual, auditiva y visual de las instalaciones y servicios que ofrece la Iglesia Catedral Nuestra Señora de Los Remedios así como de toda la oferta religiosa, histórico-artístico, cultural, de naturaleza y ocio de La Laguna.

La citada guía también recopila la información de todas las audioguías, signoguías, vídeos subtitulados, mapas con itinerarios accesibles etc. de los que dispone la ciudad de La Laguna para garantizar una experiencia plena en la ciudad a las personas con discapacidad.